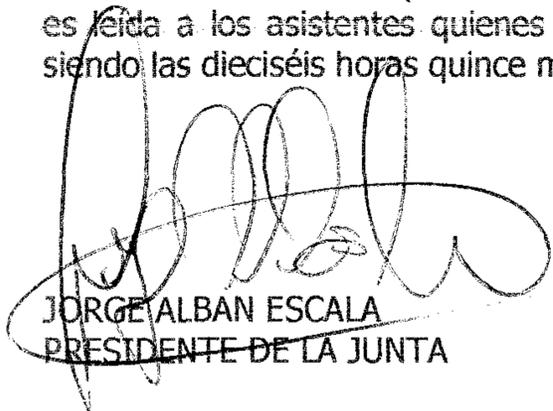


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AQUA & SOIL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al día 26 de Mayo del 2013 a las 13H20 en el domicilio ubicado en la Av. Del Bombero Km 7.5 vía a la costa, previa convocatoria directa a los accionistas y a los administradores de la compañía, se reúne La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, encontrándose presente la totalidad de los accionistas JORGE EDUARDO ALBAN ESCALA, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; JOSELYN MARIO AGUILERA CEDEÑO, propietario de Una (1) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Así como la parte administrativa de la compañía; Sr. Medardo Quimi, contador Srta. Evelyn Mena Piguave, comisario, quien fue individual y oportunamente convocada a esta Junta General Ordinaria de la compañía, se designa al Sr. Medardo Quimi T. como secretario de la junta, el señor Jorge Alban Escala preside la sesión. El Secretario forma la lista de los asistentes con la indicación de los detalles puntualizado en los artículos 238 y 239 de la ley de Compañía y de acuerdo a los articulo decimo primero, segundo tercero quinto y séptimo, de los estatuto Sociales de la compañía y en vista de los libros de acciones y accionistas, manifiesta que puede instalarse La Junta General extraordinaria de accionistas, porque los concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, para tratar y resolver los siguiente punto del orden del día:

- Conocer el informe del Gerente y el Comisario y dictar resoluciones.
- Conocer y resolver sobre el balance General y el estado de perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2012.

A continuación y en cumplimiento del primer punto del orden del día, el mismo que dice: Conocer el informe del Gerente y el comisario y dictar las resoluciones respectivas; El gerente lee su informe y explica sobre su gestión realizada durante el ejercicio económico del 2012 y las posibles proyecciones de la compañía para el 2013. Se aprueba por unanimidad el informe del gerente. Procede luego el comisario a leer su informe en el que manifiesta que sus libros contables han sido llevados conforme lo indica la contabilidad generalmente aceptado NEC y conversión y consolidación a NIIF. Se aprueba por unanimidad el informe del comisario, y se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2012, Se pone a consideración de los accionistas los balance, inventario y anexo correspondiente al ejercicio económico del 2012, cuyas copias fueron entregada oportunamente a los accionistas. Luego de sus análisis de los mismos, se lo aprueban y se resuelve que sean remitidos a la superintendencia de compañías. No habiendo asunto importante que destacar se recuerda a los representantes legales de la compañía para que procedan de conformidad con las decisiones aceptada por esta junta general de accionista a realizar todos los trámites correspondientes a fin de dar cumplimiento con lo acordado. No habiendo más asunto que tratar se procede a un receso para la redacción del acta, hecha la cual es leída a los asistentes quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, siendo las dieciséis horas quince minuto (17H30) se da por terminada la sesión.



JORGE ALBAN ESCALA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



MEDARDO QUIMI TUMBACO
SECRETARIO AH-DOC